

FINCAS			PROPIETARIOS			AFECCIÓN				
Nº	Paraje		Cultivo	Nombre	Domicilio	Apoyos		Vuelo		Observ.
	Polig.	Parc.				Nº	M2	MI	M2	
T.M. AHILLONES. (Badajoz)										
1	2	46	Olivar	D. Antonio Rangel Guerrero	Ahillones			7	21	
2	2	58	Cereal	Dª Juana Montero Maesso	Ahillones	2	3	140	420	
3	2	57	Cereal	Dª María Rodríguez Guerrero	Ahillones			100	300	
4	2	64	Cereal	Dª Juana Montero Maesso	Ahillones			30	90	
5	2	63-a	Cereal	D. Ignacio Muñoz Abad	Ahillones	1	1,2	65	195	
6	2	119-a	Cereal	D. Ignacio Muñoz Abad	Ahillones			25	75	
7	2	121-a	Ensanche	Ayuntamiento de Ahillones	Plaza Constitución, 1	1	1,2	55	165	Centro Transf.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 3 viviendas de promoción pública en Collado de la Vera.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 982VC037.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 3 viviendas de promoción pública en Collado de la Vera.
- c) Lote: Ninguno.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 126.087,53 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 25 de noviembre de 2002.
- b) Contratista: Fernández Cruz, S.L.

c) Importe de adjudicación: 126.000,0 euros.

Mérida, a 21 de enero de 2003. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 9 de enero de 2003, sobre construcción de fábrica de piensos compuestos en planta de almacén. Situación: Ctra. Badajoz-Montijo, C-537, P.K. 29. Promotor: Merco Gévora, S.L., en Gévora.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de fábrica de piensos compuestos en planta de almacén. Situación: Ctra. Badajoz-Montijo, C-537, P.K. 29. Promotor: Merco Gévora, S.L. Gévora (Badajoz).

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 9 de enero de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL